

“La presentación de iniciativas es probablemente una de las funciones más importantes. Si tienen un peso importante.”

Por ejemplo, este año se mandó a llamar al secretario de Seguridad Pública, y no fue. No puede ser que tengamos una Asamblea tan débil.”

RAMIRO SUÁREZ
INTEGRANTE DEL IMCO

MARICARMEN NAVA
DIRECTORA DE VISIÓN LEGISLATIVA

EXCELSIOR **5**
DOMINGO 11 DE SEPTIEMBRE DE 2016

PORTADA

POR MA. FERNANDA NAVARRO
fernanda.navarro@imco.com.mx

La presentación y dictaminación de pocas iniciativas; la poca transparencia en un órgano que se afirma como Parlamento abierto y la ausencia de acciones que confirmen a la Asamblea Legislativa (ALDF) como un contrapeso caracterizaron al primer año de labores de la VII Legislatura.

De acuerdo con expertos consultados por **Excelsior**, la actual ALDF se nota débil y con baja productividad, pese a que no se encuentra conformada por una mayoría parlamentaria y que la primera minoría, Morena, es un partido opositor al gobierno.

Durante el primer año de trabajos parlamentarios se presentaron 20 iniciativas con proyecto de decreto, para crear o expedir leyes, pero sólo dos fueron dictaminadas y aprobadas, de acuerdo con una solicitud de información hecha a través del InfoDF.

Las que sí se dictaminaron y aprobaron fueron las iniciativas para expedir la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, presentada por el diputado panista Ernesto Sánchez; y la ley por la que se otorga una tarifa diferenciada de 50 por ciento en la red de transporte para estudiantes de entre 15 y 26 años que radican en la urbe, del prista Luis Gerardo Outilano.

En contraste, las iniciativas para crear o expedir leyes presentadas en el primer año de la Legislatura pasada sumaron 36, entre las que destacan la de Movilidad y la del Derecho al Uniforme Escolar.

Asimismo, la Ley para la Prevención y Supresión de la Trata de Personas y la Protección y Asistencia a las Víctimas; la de Atención Integral para el Desarrollo de las Niñas y Niños de 0 a 6 años; la Esdras y la de la Universidad autónoma de la Ciudad de México, entre otras.

Ramiro Suárez, integrante del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), consideró que, tomando en cuenta el número de iniciativas presentadas y dictaminadas durante la VII Legislatura, se puede calificar una baja productividad a la ALDF.

“La presentación de iniciativas de ley es probablemente una de las funciones más importantes: son ellos los que tienen la responsabilidad de

SEÑALAN BAJA PRODUCTIVIDAD

Quedan a deber leyes en la ALDF

Expertos critican el “débil” trabajo que los diputados locales mostraron en el primer año de labores de la VII Legislatura; sólo dictaminaron dos iniciativas



EXPECTATIVA. El segundo año del ejercicio legislativo arrancará el 17 de septiembre. Se espera mayor productividad.

Foto: Luis Enrique Olivares



legislar, aunque no debemos irnos siempre por el número que se presentan.

“Probablemente un legislador presenta tres iniciativas, pero esas son las más importantes de la legislatura; la presentación de iniciativas si tiene un peso importante dentro de las funciones del legislador”, señaló.

Sostuvo que la ausencia de dictámenes podría también indicar la evasión de responsabilidades de los diputados, pues de acuerdo con el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la ALDF, las comisiones deben presentarlos en los asuntos de su competencia dentro de los 30 días siguientes a la fecha en que los hayan recibido.

También establece que se podrá solicitar una prórroga

de hasta 60 días tratándose de dictámenes de proposiciones o de 90, tratándose de dictámenes de iniciativas.

Sin embargo, propuestas como la de ley de Austeridad y Racionalidad del Gasto Público, presentada por el panista Juan Jesús Briones, está por cumplir un año de su presentación.

UN AÑO La propuesta de ley de Austeridad y Racionalidad del Gasto Público tiene 12 meses que está en la congeladora.

SIN UN CONTRAPESO

Entre las atribuciones de los diputados están citar a comparecer a los funcionarios públicos del gobierno, gestionar ante autoridades la atención de las demandas de sus representados, así como llamar a cuentas a los servidores públicos a sus comisiones cuando se discutan asuntos de su competencia.

Sin embargo, para Maricarmen Nava, directora de

Visión Legislativa, los diputados han fallado en exigir cuentas a la administración local y equilibrar el ejercicio del poder del Ejecutivo local.

“La pluralidad debería servir como contrapeso; que la oposición, forme o no mayoría, tenga pronunciamientos de las políticas públicas del gobierno local, de las delegaciones y, sobre todo, cómo se gastan los recursos. No tenemos pronunciamientos técnicos concretos que cuestionen cómo se gobierna a través del gasto público.”

“Por ejemplo, este año se mandó a llamar al secretario de Seguridad Pública, y no fue. No puede ser que tengamos una Asamblea tan débil que ni siquiera el Ejecutivo le esté haciendo caso”, señaló.

En el primer año parlamentario la ALDF solicitó en seis ocasiones la comparecencia de varios integrantes del gabinete y otros órganos de la administración.

La del secretario de Finanzas, Edgar Amador Zamora, convocada el pasado 22 de junio, para explicar los criterios con los que se eligieron las colonias para la condonación de adeudo del servicio de agua; fue retirada del orden del día sin explicaciones.

Otro caso fue una mesa de trabajo sobre las fotomultas, convocada el 10 de agosto con el secretario de SSP, Hiram Almeida, y la subsecretaria de Movilidad, Laura Ballesteros, a la que únicamente se presentó ella. El acudió por su cuenta una semana después.

Y EN LA OPACIDAD

Para Nava, la falta de transparencia es otro indicador por el que se puede calificar a esta Legislatura como órgano de gobierno débil.

“Hace unos meses coloco su logo de Parlamento abierto en su sitio web para lo cual, yo espero que, como cualquier ciudadano interesado en la Asamblea, ver votaciones en línea; las sesiones de comisiones transmitidas, que sus redes sociales tengan información oportuna, objetiva y completa, o pueda ver los documentos que se generan en comisiones”, apuntó.

Aunque el portal de la ALDF se renovó en abril pasado, no se revela información referente a la experiencia laboral de los 60 diputados de la VII Legislatura, así como datos de los empleados de unidades administrativas.

Tampoco se pueden consultar las sesiones ordinarias, extraordinarias o de las diputaciones permanentes.

SIEMPRE HAY ALGO MÁS QUE CONOCER

- BACHILLERATOS
- LICENCIATURAS
- LICENCIATURAS PARA EL DESARROLLO EJECUTIVO
- ESPECIALIDADES
- MAESTRÍAS

CDMX | EDO. MÉX. | MORELOS
icel.mx | 5350 9100

INICIAMOS CLASES EL 12 DE SEPTIEMBRE

¡INSCRÍBETE YA!

UNIVERSIDAD ICEL UI

Estudia, vive y cumple tus metas.

¡Atrévete a conocernos!